



40

426-HCD-2014

CV

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque ConVocación por San Isidro

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2014

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Las dificultades sufridas por los vecinos del barrio "La Cava" a causa de las intensas lluvias ocurridas los días 28 y 29 de octubre, y los días 2 y 3 de noviembre del corriente, y;

CONSIDERANDO:

Que debido a la precariedad en los desagües pluviales y la utilización de "pozos ciegos" para el vertido de aguas servidas en el barrio, en conjunción con napas freáticas próximas a la superficie, resulta en el desborde de los pozos ciegos cuando ocurren precipitaciones;

Que esta situación genera una emergencia de salubridad e higiene, y pone en riesgo de enfermedades a los vecinos del barrio, especialmente a las poblaciones de riesgo;

Los Expedientes 040-HCD-2014, 038-HCD-2014, 044-HCD-2014, 250-HCD-2014;

Que sin perjuicio de los Expedientes citados, que tienen como objetivo soluciones definitivas a la problemática mencionada, la situación de emergencia amerita la intervención del Municipio a fin de garantizar las condiciones de salubridad e higiene mínimas para los vecinos del barrio;

Que dado el costo de contratación de un camión cisterna para desagotar los pozos ciegos, y la frecuencia con que deben ser solicitados, se convierte en una carga económica difícil de sostener para los vecinos;

Que por todo lo expuesto el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que evalúe la posibilidad de disponer de camiones cisterna a fin de desagotar los pozos ciegos del Barrio La Cava.

Artículo 2º: De forma.-

MARCOS HILDMARK OHLSSON
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque ConVocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

MANUELA BELLA NAZAR
CONCEJAL
Bloque ConVocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro